

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

Sesión: Trigésima sexta Sesión Ordinaria	No. de Acta: 36/Ord/2022	
	Fecha programada: 16 /noviembre/ 2022	
	Fecha de realización: 9/diciembre/ 2022	
	Duración de la reunión: 1 hr 13 min	
	Hora de inicio: 10:12 Horas	Hora término: 11:25 Horas
	Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría del Zacatecano Migrante, por plataforma virtual Zoom.	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, que da inicio a las 10:12 horas del 9 de diciembre del 2022.

A continuación, la presidencia del Sistema le solicita a la Secretaria Técnica pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Pase de lista:

Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas y Presidente del Sistema Estatal, asiste en su representación el Subsecretario de Prevención del Delito, Mtro. Manuel Ibarra Santos. Presente

Lic. Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social, asiste en su representación la Lic. Adriana Altaír Rodríguez Quintero, titular de la Unidad de Transparencia. Presente

Lic. Jesús Padilla Estrada, Secretario del Campo, asiste en su representación la Lic. Victoria Godina Silva. Presente

Lic. Zaira Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal. Presente

Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía, asiste en su representación Lic. Ximena Reyes. Subsecretaria de desarrollo artesanal. Presente

Mtra. Maribel Villalpando Haro, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema, asiste en su representación la Lic. Karla Maribel Girón Correa, responsable del Departamento de Equidad. Presente

Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, Fiscal Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género. Presente

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

Mtra. Miriam García Zamora, Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad. Presente

Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Dra. Yunuen Micaela Luis Mendoza. Presente

Dip. Imelda Mauricio Esparza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Mtra. María Patricia Molina Durán, titular de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género. Presente

Dr. Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Marisa Álvarez Crespo, Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos. Presente

Lic. Nancy Ludivina Trejo Muñoz, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal. Presente

Lic. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública, asiste en su representación la L. I P. Teresa Saavedra Juárez, Jefa del Departamento de Evaluación a Programas Federales. Presente

Lic. Verónica Ivett Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, asiste en su representación el Lic. Alberto Dávila Hernández. Presente

Dr. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas, asiste en su representación la Lic. María de Lourdes Puente Salas Jefa de la Unidad de Igualdad y Género. Presente

Dra. Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente, asiste en su representación la Dra. Irma Laura Hernández León. Presente

Mtra. Laura Elvia Bermúdez Valdés, Secretaria de Desarrollo Urbano y Territorial, e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. María Lucila Esqueda Acosta, enlace del Modelo para la Igualdad. Presente

Lic. Iván Reyes Millán, Secretario del Zacatecano Migrante, e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Miriam Yanil Rodríguez García, Directora de Vinculación Binacional e Interinstitucional. Presente

Adolfo Marín Marín, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Retirado, Secretario de Seguridad Pública, asiste en su representación la Lic. María Flor Morales Duke, encargada del Despacho de la Dirección de Orientación Ciudadana. Presente

Dr. Ricardo Humberto Hernández León, Coordinador General Jurídico, e integrante del Sistema Estatal, asisten en su representación la Lic. Margarita Ureño. Presente.

Lic. Gerardo Flores López, Coordinador General de Comunicación Social, asiste en su representación la Lic. Sara Correa. Presente

Ing. Mauricio Acevedo Rodríguez, Director General del Instituto de la Juventud, e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Paola Palacios Morán. Presente

Prof. Javier Núñez Orozco, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, e integrante del

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Gabriela Hernández González. Presente

Lic. Humberto de la Torre Delgado, Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, asiste en su representación la Lic. Ariadna Janelle García Ruíz, Directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas. Presente.

Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación, asiste en su representación el Lic. Claudio Pérez. Director Ejecutivo del Comité de Planeación para el Desarrollo de Zacatecas. Presente

Dra. Verónica Aguilar Vázquez, Investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Presente

Mtro. Oswaldo Ríos Muñoz, Docente de la Secretaría de Educación y Vocal del Sistema Estatal. Presente

Sonia Félix Cherit, representante de la representante legal de la Fundación Sonia Félix Cherit, Casa de Engracia A.C, Presente

Dra. María del Carmen Ordaz, representante legal de Poiesis, A.C, NO ASISTE.

Son 28 personas asistentes, de 29 integrantes con derecho a voz y voto, por tanto, existe quórum legal para sesionar.

La presidenta del Sistema le solicita a la Secretaria Técnica del Sistema, continúe con el orden del día.

Orden del día

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto del orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.
4. Presentación de avances del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027.
5. Presentación del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
6. Presentación de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, por parte del INMUJERES.

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

7. Asuntos Generales

8. Cierre de sesión.

La Presidencia les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día, y le solicita a la Secretaria Técnica se sirva a tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del resultado.

Quiénes estén a favor 20, en contra 0, abstenciones 0.

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por mayoría.

A continuación, la Secretaria Técnica del Sistema les solicita que, quién tenga algún punto que registrar para Asuntos Generales, lo manifieste para que pueda ser registrado.

Desarrollo de la Sesión	
3	<p>La Secretaria Técnica da cuenta a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día a desahogar es el número tres (3): Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema.</p> <p>Haciendo uso de la voz, la Presidencia del Sistema, menciona que en virtud de que el proyecto de la minuta fue entregado con anticipación, se somete a la consideración de este Sistema Estatal, la dispensa de su lectura y el contenido de la misma. Señora Secretaria, sírvase tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo.</p> <p>Quiénes estén a favor 28, en contra 0, abstenciones 0.</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada la minuta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema por unanimidad.</p> <p>Con el permiso de la Presidencia del Sistema, me permito comentarles a las y los integrantes del Sistema que, el punto referente al seguimiento de Acuerdos y Solicitudes de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema, no se colocó dentro del Orden del día, pero en pantalla pueden observar el seguimiento de estos Acuerdos y Solicitudes, las cuales fueron cumplidas en tiempo y forma, como se puede ver en la tabla de la matriz de seguimiento que se proyecta en estos momentos.</p>
	<p>Señor presidente, doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es: el cuatro (4): Avances del Proyecto del Programa para la Igualdad</p>

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

4	<p>entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027.</p> <p>La presentación estará a cargo de María Fernanda De Avila Ibarquengoytia. Quién nos dará una breve relación sobre los avances al Programa para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, el cual es, uno de los instrumentos de la Política Pública a la cual debemos de dar cumplimiento como integrantes del Sistema y como entes de Gobierno Estatal, para así hacer posible la ejecución de la Política de Igualdad de este Gobierno. Los avances que se presentarán son el resultado de las observaciones que se hicieron llegar a la Secretaría Técnica y lo realizado en las mesas de trabajo en el mes de octubre con todas las personas que integran el Sistema.</p> <p>Con permiso de la presidencia del Sistema, me permito poner a consideración de las y los integrantes del Sistema se abra una ronda de intervenciones con dudas, comentarios y preguntas al finalizar las presentaciones del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado y el Modelo para la Igualdad. Además de mencionarles que si existieran aún observaciones, se está aún en tiempo y forma para poder hacer mención de ellos y seguir trabajando en la mejora del instrumento.</p> <p>Por ello, y una vez revisado por todas y todos ustedes, atentamente escuchemos la presentación para posteriormente realizar de ser necesario los comentarios y sugerencias de dicho instrumento y poder aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;">-----Presentación de los avances al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027-----</p> <p>El representante del Presidente del Sistema haciendo uso de la voz, le solicita a la Secretaria Técnica continúe con el desarrollo del orden del día.</p>
5	<p>La Secretaría Técnica haciendo uso de la voz, da cuenta de que, el siguiente punto a desahogar es el número 5: <i>Presentación del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.</i></p> <p>El cual, como es de su conocimiento es otro de los instrumentos de la Política de Igualdad, siendo el mecanismo institucional, que contempla la planeación, ejecución, verificación y mejora continua, para la transversalidad de la perspectiva de género y la institucionalización de la Política Pública al interior del Poder Ejecutivo. Cuyos objetivos son:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Planear y presupuestar con perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal;II. Definir y establecer políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género;III. Evaluar de forma permanente la implementación del Modelo para la Igualdad mediante revisiones directivas y auditorías ciudadanas e interinstitucionales, y

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

- IV. Realizar mejoras al Modelo para la Igualdad, al menos, cada tres años, respecto de las áreas de oportunidad detectadas con motivo de las evaluaciones permanentes.

Por lo cual, le solicito a la Lic. Luz Alicia Oliva Mora, Directora de Institucionalización, de la Secretaría de las Mujeres para que brevemente nos dé a conocer el Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Además de hacerles mención nuevamente que la Secretaría está en la disposición de escuchar todas y cada una de sus aportaciones al Modelo y con ello mejor y fortalecer el Modelo para la Igualdad.

**-----Presentación del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027-----**

Haciendo uso de la voz y con el permiso de la Presidencia del Sistema, la Secretaria Técnica, abre la ronda de preguntas y observaciones, así mismo propone como acuerdo que todas y cada una de las observaciones al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y el Modelo para la Igualdad, se hagan llegar a esta Secretaría Técnica a más tardar el día 6 de enero del 2023, y con ello poder realizar los cambios en las matrices, y que con posterioridad se les pueda hacer llegar con los cambios para su próxima aprobación.

El representante de la Presidencia del Sistema, el Mtro. Manuel Ibarra Santos, solicita el uso de la voz para manifestarle a la Lic. Luz Alicia, Directora de Institucionalización por la presentación el Modelo, así mismo menciona que hará dos aportaciones puntuales con respecto a la aportación que la Directora de Institucionalización realizó, la primera es referente al marco jurídico, el cual considera que en el marco estatal se ha avanzado mucho en la promoción de normas en materia de políticas públicas de igualdad, menciona que particularmente quiere poner en el contexto de la reunión, una consideración pues ha revisado la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la cual se integra de una estructura de 263 artículos y que ninguno de los desarrollos de sus contenidos temáticos, hace mención de la importancia de la prevención de la violencia y peor aún no pone énfasis en la promoción de la igualdad entre Mujeres y Hombres, por cual considera importante que este Sistema tenga y admita como compromiso la posibilidad de establecer una iniciativa de Ley para reformar la Ley Orgánica del Municipio del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para que, se ponga en términos socio culturales, avanzar en materia de promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a su vez menciona su disposición desde la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, hacer una revisión de la ya mencionada Ley y de otras secundarias, y expresa que se debiera de contar con toda una red de municipalitas de promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, pues sin ello se tendrá un vacío que retrasará el avance en la consolidación de promoción de políticas en la promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, reitera su disposición para trabajarlo y lo deja a consideración del Sistema, La segunda consideración que tiene para aportar, menciona y en contexto de las aportaciones de la ONU, sobre los elementos cuantificables, sobre cómo aumentó la violencia contra las mujeres en el periodo de la pandemia, habla de la otra pandemia, considera que en el caso en específico de Zacatecas, y

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

en casi ninguna de las entidades del país, es el contar con un estudio diagnóstico o incluso un estudio cuantitativo sobre los efectos pandémicos en algo tan importante como es la promoción de la igualdad entre Mujeres y Hombres, considera que no se tiene adecuadamente medido y cuantificado con estadígrafos concretos, por lo cual considera que sería importante dar el paso en la realización de una investigación cuantitativa de esta naturaleza y que se pueda obtener en mediano plazo, menciona que se está trabajando con la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la UNESCO y la ANUIES, reitera la importancia de poder concretar un estudio cuantitativo de cómo el periodo de la pandemia como ha afectado de manera terrible, incluso de manera devastadora en las relaciones de igualdad entre Mujeres y Hombres, reitera su disposición a colaborar en la creación de este documento de gran importancia. Agradece la atención de las y los integrantes del Sistema por su atención y a la Secretaría Técnica del Sistema el uso de la voz.

La Secretaria Técnica del Sistema le agradece su participación mencionando lo interesante de su participación y que para las y los integrantes del Sistema será un gusto poder colaborar con él y sus propuestas. A su vez, les pregunta a las y los integrantes del Sistema si alguno tuviera alguna duda, aprovecha para comentarle al enlace de la Secretaría de Finanzas, que se revisará nuevamente si las observaciones que se hicieron llegar, no se ven reflejados en el documento, serán corregidos para su próxima revisión. Pregunta sobre la fecha para hacer llegar las observaciones fijada para el día 6, pregunta si están de acuerdo.

La Lic. Marisa Álvarez Crespo, enlace del Tribunal Superior de Justicia, solicita uso de la voz, para consultar sobre el Modelo para la Igualdad y el Manual que se presentó, que fue puesto a consideración y de conocimiento, y le genera dudas sobre las acciones que involucran a las instituciones, partiendo desde el punto de que cada instancia va a realizar sus observaciones a las actividades que tiene encomendadas, pero aun así le surgen dudas, pues se revisó el documento de manera rápida, señalando que fue muy corto el tiempo que se tuvo para revisarlo y las dudas son respecto al alcance y al cumplimiento principalmente y a manera de ejemplo menciona, la 56 en la cual está involucrada la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría General de Gobierno, la Legislatura del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, en donde se menciona sobre la rendición del informe periódico, en donde se tiene ya establecida la fecha para julio del 2022, por lo cual le gustaría proponer tener un acercamiento con la Dirección de Institucionalización, para poder tener un claridad a qué se refiere cada una de las acciones que ya se están estableciendo y el porqué de esa manera es que se está plasmando y con ello no tener el ejercicio rutinario del envío de los documentos, se revisan y los vuelven a enviar, pues observa que en la práctica y gracias a las recisiones que se han hecho al Proigualdidez,

Se debe de tener el acercamiento y las exposiciones para poder comprender el alcance de las obligaciones que se van a asumir. Por lo cual solicita que, el personal de la Secretaría de las Mujeres, tenga una reunión con ella y lograr identificar las acciones y con ello tener mayor amplitud de cómo es que se está haciendo este proyecto, por lo cual manifiesta que se aprobaría en lo general como se ha tenido en otras sesiones, abonando a la buena fe y la confianza que se tiene para asumir como Sistema. En cuanto al Proigualdidez, manifiesta que si fueron atendidas las observaciones que se hicieron en las mesas de trabajo, habiendo solo algunos detalles, solicita que

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

si se pudiera hacerles llegar después de los cambios el Proigualdades definitivo, concluye agradeciendo el uso de la voz y felicitando a la Secretaría y a su equipo de trabajo.

La Secretaría Técnica del Sistema le agradece la participación a la representante del Tribunal Superior de Justicia, a quién además le reitera la disposición por parte del personal de la Secretaría de las Mujeres para trabajar con ella y con todas y todos los integrantes del Sistema para realizar una retroalimentación y mejorar los instrumentos y tener claro que es a lo que se cada instancia se va a comprometer, expresa que el Modelo no está considerado en el Orden del día para que sea aprobado, solo como una presentación, pues se requiere de la retroalimentación de las y los integrantes del Sistema, por lo cual les menciona nuevamente, que lo se pondría a su consideración es la fecha de la entrega de las observaciones y comentarios del Proigualdades y el Modelo, menciona que la fecha que se propone es el 6 de enero y que, por ello lo pone a consideración pues es un periodo corto donde se atraviesa el periodo vacacional y por ello sea más difícil poder entregarlo en la fecha propuesta, por ello les solicita que manifiesten si la fecha es la correcta.

Solicitando el uso de la voz, la representante del Poder Judicial, la Lic. Marisa Álvarez Crespo, menciona que para ella y en atención a los señalamientos hechos sobre las fechas, considera que la fecha sí debiese de cambiar y reprogramar la fecha para la primera semana de enero para una semana posterior, y que se tome nota de que otras instancias tiene el interés para el acercamiento y poder ir mejorando los instrumentos.

A continuación y a petición de la mayoría de las y los integrantes del Sistema, se solicita que la fecha para hacer llegar sus observaciones a la Secretaría Técnica fuera el 13 de enero del 2023. La Dra. Verónica Aguilar a través de un mensaje por fallas en su audio, manifiesta que coincidir que fue poco el tiempo para revisar los documentos y que la construcción del Modelo debe de contar con la participación de la Academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil, escuchando sus necesidades y encaminado a resolver las problemáticas donde se encuentran las desigualdades, proponiendo un foro donde se pueda escuchar a las Organizaciones Civiles. A lo que a continuación la Secretaria Técnica del Sistema menciona que si se les compartió a algunas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, haciendo mención que la Directora de Institucionalización se reunió con algunas de las Organizaciones de la Sociedad Civil y se revisó en conjunto el Modelo, además de hacer hincapié que parte del Sistema cuenta con la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia, por lo cual serán siempre tomadas en cuenta cada y una de las observaciones que se realizan. Además de coincidir en que, la fecha de entrega de las observaciones a los instrumentos antes mencionados deba de ser el 13 de enero del 2023, por lo cual se dispone a someterlo a consideración de las y los integrantes del Sistema, mencionado que se registrarán solamente los votos que estén en contra.

Se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada, registrando únicamente los votos en contra y las abstenciones, con relación al acuerdo propuesto por esta Secretaría Técnica.

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

	<p>Quienes estén en contra <u>_0_</u>, abstenciones _____.</p> <p>Informo a la Presidencia, que por unanimidad ha sido aprobado el acuerdo de hacer llegar las observaciones al Proigualdidez y el Modelo, el día 13 de enero del 2023.</p>
6	<p>A continuación la Secretaria Técnica del Sistema, da cuenta a la Presidencia del Sistema que, el siguiente punto a desahogar es el número 6, <i>Presentación de la Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, por parte de INMUJERES.</i></p> <p>Hace referencia al privilegio que es contar con este tipo de apoyos por parte de Gobierno Federal, pues ayudan a fortalecer el Sistema, y se requiere de la participación de todas y todos los integrantes del Sistema, reconoce además del compromiso de parte de Gobierno Federal por apoyar al Estado de Zacatecas, invita a las y los integrantes a no dejara pasar estas oportunidades, pues el resultado de ese trabajo se verá reflejado en la sociedad y en la disminución de las brechas de desigualdad.</p> <p>Para esta presentación nos acompaña la Maestra María Margarita Cortés Cid, Directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del INMUJERES, la Lic. Yaiza Rodríguez Gutiérrez y la Lic. Brenda Chaparro, quiénes a continuación nos hablarán de manera más extensa en que consiste la Estrategia para el Fortalecimiento de los sistemas estatales de igualdad entre Mujeres y Hombres, misma que sin duda nos ayudará a reafirmar los programas estatales y a robustecer la coordinación entre los sistemas estatales de igualdad.</p> <p>Escuchemos atentas y atentos a la Maestra María Margarita Cortés Cid, y a su equipo.</p> <p style="text-align: center;">-----Presentación de la Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas-----</p> <p>Agradeciendo su participación la Secretaria Técnica del Sistema, menciona con lo que se va a apoyar a la Mtra. Margarita Cortes Cid sobre la participación que tendrán las y los integrantes a través de las actividades propuestas por el INMUJERES, como responder un cuestionario en línea, mesa de trabajo virtual, el 12 de diciembre, una entrevista de manera virtual y la reunión de manera presencial, el 16 de diciembre. Menciona que el diagnóstico que propone el INMUJERES, contaría con el personal capacitado y con las herramientas que se requieran para ayudar a las y los integrantes del Sistema para realizar el autodiagnóstico, así mismo les comparte que desde la CONAVIM, se trabajó un diagnóstico situacional del Estado de Zacatecas, en el tema de la Violencia contra Mujeres y los resultados ya fueron entregados, los cuales próximamente se les hará llegar. Comenta lo favorable que ha sido el Autodiagnóstico hecho por la CONAVIM para Zacatecas, y que justamente en días pasados el Lic. David Monreal Avila, asistió a la Ciudad de México a firmar los acuerdos y los compromisos para atender la Alerta de Violencia de Género, donde se le estará dando seguimiento y existe un gran compromiso por parte del Gobernador. Considera que todo lo que el personal del Inmujeres propone son para</p>

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

fortalecer al Estado de Zacatecas, a las Instituciones, a todas las mujeres zacatecanas, resalta la disposición que siempre se ha tenido por parte de las y los integrantes para trabajar, pues siempre se contribuye en todos los sentidos, como en la presupuestaria y la técnica, expresa que ésta última es muy necesaria pues muchas veces quisieran hacer muchas cosas, por ello considera esto como una oportunidad que no se debe de desaprovechar. Les solicita a las y los integrantes del Sistema que, si alguno tiene alguna duda o comentario sobre lo antes expuesto y propuesto por parte del Inmujeres, pueden hacer uso de la voz.

También les hace mención sobre que se debe de llegar a un consenso sobre la implementación de la Estrategia.

El representante del Presidente del Sistema, el Subsecretario de Prevención del Delito, el Mtro. Manuel Ibarra Santos, haciendo uso de la voz, le agradece a la Mtra. María Margarita Cortés y al personal del Inmujeres su disposición y trabajo hacia el Estado de Zacatecas, menciona que le gustaría poner sobre la mesa de discusión, pues cuando la Mtra. María Margarita habla de la recuperación de prácticas exitosas, debe de mencionar así como ya lo ha mencionado con la Sra. Secretaria de las Mujeres que, la primer red de histórica en favor de los Derechos de las Mujeres, se construyó en Zacatecas hace 3 siglos, una información que pocas personas conocen. Relata que fue una persona zacatecana, quién tomo de la mano a una persona de talla internacional, como lo fue Sor Juana Inés de la Cruz e hizo que trascendiera del ámbito de lo confesional al de la sociedad abierta, hacia finales del período colonial, abriendo brecha así a la cultura de la equidad de género, no en el siglo XVIII, ni 70 años antes de la Revolución Francesa, sino un siglo antes de la Revolución Francesa, el personaje zacatecano fue Juan Ignacio María de Castorena, quién hizo posible esto, menciona que incluso en los debates sobre la exacerbada masculinidad, lo puso en contexto. Entonces en esta recuperación de las prácticas exitosas, se podría poner como ejemplo o incluso hacer algo para tener como elemento referencial lo que se ha aportado desde Zacatecas, hace siglos e incluso revisar lo antes expuesto y asegura que se tendrá el acompañamiento con las prácticas exitosas en materia de promoción de igualdad entre Mujeres y Hombres con las que se cuentan recientemente, le menciona a la Mtra. María Margarita Cortés, que sería un momento excepcional porque Juan Ignacio María de Castorena, con sus grandes aportes, no solamente con haber agarrado de la mano a la décima Musa para que pudiera expresarse en el siglo XVII, y no se le ha reconocido ahora, pues sucede que Juan Ignacio María de Castorena, es el creador de la primera gaceta impresa de Hispanoamérica y se acaban de cumplir 300 años de que salió la gaceta, 25 años después de la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, aunque con anterioridad él contaba con los espacios para promover los escritos de Sor Juana Inés de la Cruz, considera que este pudiera ser un ejemplo y por ello menciona que es excepcional la propuesta que realizan desde el Inmujeres para apoyar a Zacatecas, agradeciéndole a nombre del Ejecutivo del Estado y de la Secretaria General de Gobierno, menciona que entre la Secretaria de las Mujeres y la Subsecretaria de prevención del delito, trataran de editar un libro sobre la obra de Juan Ignacio María de Castorena y su avance como pareja cultural de Sor Juana Inés de la Cruz. Para finalizar, agradece nuevamente las aportaciones hechas por el personal de Inmujeres Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica del Sistema, agradece al Subsecretario de prevención del Delito, y además de expresarle que se suman

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

a la propuesta hecha, pues es momento de recuperar la historia y caminar hacia adelante para ir construyendo. Con respecto a las dudas de la Lic. Marisa Álvarez Crespo, menciona que son conocedoras de lo complicado que es la temporada, por ello les solicita de su apoyo, hace mención que el Autodiagnóstico es una acción muy concreta y que afortunadamente cuentan con un grupo de colegas que participan para así hacerlo de manera ágil, además de mencionarles que las sesiones serán igual de manera ágil y ejecutiva, hace mención a que no es una carga, sino un acompañamiento para poder trabajar de manera conjunta con todas y todos los integrantes. Haciendo uso de la voz, la Lic. Yaiza Rodríguez Gutiérrez, les comenta que efectivamente es un trabajo coordinado y concreto, menciona que se trabajó para que fueran preguntas muy concretas para con ello obtener la información necesaria y realizar así la ruta de fortalecimiento, por ello en ese sentido el Diagnóstico no tardará más de 30 minutos y desde el día lunes estará listo, para que puedan ingresar y contestarlo, en lo referente a las entrevistas, se ha considerado a 5 actores claves del Sistema con una duración de 45 min, toda la ruta está diseñada para que sea de manera rápida para todas y todos y poder así entregar los resultados el día 16 de diciembre. La Secretaria Técnica, les agradece las precisiones hechas para el desarrollo de la Estrategia, y consulta nuevamente a las y los integrantes del Sistema si tuvieran alguna duda referente a la Estrategia, y no habiendo ninguna participación más, pone a consideración de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad, la participación dentro de la Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, propuesto por el Inmujeres.

Se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada, registrando únicamente los votos en contra y las abstenciones, con relación al acuerdo propuesto por esta Secretaría Técnica.

Quienes estén en contra 0, abstenciones 0.

Informo a la Presidencia, que por unanimidad ha sido aprobado el acuerdo de participar en la **Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.**

Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el:

Número siete (7): Asuntos Generales

Y debido a que **NO** se tiene registro de los mismos podemos pasar al siguiente punto.

Solicitando el uso de la voz, la Dra. Verónica Aguilar Vázquez, manifiesta que le gustaría que se asentara dos puntos importantes, el primo es que solicitó que en los documentos que se les hicieron llegar, se integrara en la minuta de la sesión anterior como acuerdo, lo que se manifestó dentro de la Sesión ordinaria como una duda la desaparición de las Unidades de Igualdad, menciona que durante la Sesión se le contestó que no era verdad y que se estaban fortaleciendo, pero se tiene la evidencia del periódico oficial donde se

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

	<p>desaparecía la Unidad de Igualdad de Finanzas. El segundo punto importante, es el señalamiento que realiza de manera regular en cada una de las Sesiones Ordinarias, que es la presencia del Gobernador presidiendo cada una de las Sesiones, pues a su consideración debería de estar escuchando todas las necesidades y problemáticas que se plantean dentro de las sesiones, y contribuiría al fortalecimiento del Sistema y se enviaría el mensaje de trabajo coordinado</p> <p>Y que en cada uno de los espacios, sean las y los titulares de las dependencias quienes atiendan cada una de las acciones que son de su área, facilitando con ello todas las acciones y estrategias que se puedan impulsar e implementar.</p> <p>La Secretaria Técnica del Sistema le manifiesta a la Dra. Verónica Aguilar que efectivamente sí quedó registrado en la minuta de la sesión anterior, los comentarios realizados sobre la Secretaría de Finanzas, además de mencionar que se están revisando los temas.</p> <p>El Representante de la Presidencia del Sistema, manifiesta que sin dudas los comentarios realizados por la Dra. Verónica Aguilar, ayudan a fortalecer el funcionamiento del Sistema, y le expresa que en cuanto al tema de la participación del Gobernador dentro del Sistema, y que se llevará al nivel correspondiente para su atención.</p>
	<p>A continuación el Representante de la Presidencia del Sistema, menciona que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 hrs del 9 de diciembre del 2022, se levanta la sesión.</p>
Acuerdos	<p>Hacer llegar las observaciones al Proigualdadedez y el Modelo, el día 13 de enero del 2023.</p> <p>Realizar mesas de trabajo para observaciones del Modelo y Proigualdadedez.</p>
Solicitudes	<p>Revisar las Unidades o Comités de Igualdad, ante la información de la desaparición de la Unidad de Igualdad de la Secretaría de Finanzas.</p>